



#### ACTA Nº 028

De la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, cabecera cantonal del Cantón Pedro Moncayo, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Ing. Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, quien preside la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, se reúnen el señor Vicealcalde Marcelo Mora, las señoras, y señores Concejales: Sr. Santos Morocho, Sr. Arturo Guasgua, Lcda. Martha Toapanta, e Ing. Verónica Sánchez; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Luis Catucuago, Director de Gestión Ambiental; Dr. Hernán Rivera, Procurador Síndico; Dr. Rodrigo Pinango, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Ps. Juan Fernando Jaramillo, Director del Consejo de Protección de Derechos; Lcdo. Manuel Navarrete, Director de Gestión de Comunicación (E); Arq. Jaime Gallardo, Director de Planificación; Eco. Roberto Guerrero, Director de Desarrollo Comunitario; Ing. Henry Quiroz Villota, Director de Planeación Estratégica; Sr. Alberto Bolaños, Director Administrativo; Ing. Lucia Arias, Directora de Sistemas Informáticos; Sr. Jorge Sánchez, Director de Gestión de Inclusión Social; actúa como Secretario, el Dr. Alex Fernando Duque.

**Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.-** Saludando cordialmente a todos los presentes, señoras y señores Concejales, Señor Secretario sírvase dar lectura a la convocatoria por favor.

Señor Secretario.- Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores del equipo técnico de la Municipalidad, muy buenas tardes, con el saludo respectivo, me permito dar lectura a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA Nº 027 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 09 DE JUNIO DEL 2016.
- 3.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO COMERCIAL COCHASQUI (LOCALES POPULARES DE TABACUNDO) DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
- 4.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Secretario.- Hasta ahí el orden del día y la convocatoria señor Alcalde.

; Con orgullo, pedromoncayense!

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Está en consideración señoras y señores Concejales, ¿Estamos de acuerdo? Señor Secretario, sírvase dar lectura al primer punto del orden del día.

#### PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Señor Secretario.- Quórum completo señor Alcalde podemos comenzar.

Señor Alcalde, Frank Gualsagui.- Siguiente punto del orden del día señor Secretario, por favor.

# SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA Nº 027 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 09 DE JUNIO DEL 2016.

**Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.-** Está en consideración señoras y señores Concejales el acta en mención.

**Señor Concejal, Arturo Guasgua.-** Señor Alcalde, compañero Vicealcalde, compañero Concejal, señoras Concejalas, señores del equipo técnico de la Municipalidad, compañeros dirigentes del Centro Comercial Cochasqui, buenas tardes con todos, he revisado el acta N° 027 al no existir ninguna observación quiero elevar a moción que se apruebe esta acta mencionada.

**Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.-** Solicito al pleno si hay respaldo a la moción presentada, habiendo respaldo a la moción sírvase tomar votación señor Secretario.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde, procedo a tomar votación sobre el segundo punto en el orden del día, LA APROBACIÓN DEL ACTA N° 027, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 09 DE JUNIO DEL 2016.

Señor Concejal, Arturo Guasgua.- Bueno al no existir ninguna observación proponente a favor de la moción.

**Señor Concejal, Santos Morocho.-** Buenas tardes señor Alcalde, Compañero Vicealcalde, compañeras Concejalas, compañero Concejal, señores Directores, compañeros del Centro Comercial Cochasqui, muy buenas tardes, en este punto también quiero felicitarle al compañero Secretario por el excelente trabajo que viene realizando y a favor de la moción.

**Señor Vicealcalde, Marcelo Mora.-** Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales, compañeros del equipo técnico, queridos compañeros del Centro Comercial Cochasqui, en este punto quisiera salvar mi voto por no haber estado presente en la sesión anterior.





Primero la Gente

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores Directores, compañeros del Centro Comercial Cochasqui bienvenidos, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.-** Señor Alcalde, señoras Concejalas, señores Concejales, equipo técnico de la municipalidad, compañeros del Centro Comercial Cochasqui buenas tardes, a favor de la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsagui.- A favor de la moción.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde se aprueba el segundo punto en el orden del día, con un total de cinco votos a favor y voto salvado por no estar presente en la sesión anterior.

RESOLUCIÓN Nº 070 EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

APROBACIÓN DEL ACTA Nº 027, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE

CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 09 DE JUNIO DEL 2016. EL CONCEJO MUNICIPAL

DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO

SALVADO POR NO ESTAR PRESENTE EN LA SESIÓN ANTERIOR: APROBAR DEL ACTA Nº

027, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA

JUEVES 09 DE JUNIO DEL 2016.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Siguiente punto del orden del día señor Secretario, por favor.

TERCERO.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO COMERCIAL COCHASQUI (LOCALES POPULARES DE TABACUNDO) DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Buenas tardes a las compañeras que acaban de ingresar a la reunión en este momento, como es de conocimiento público y de quienes hemos estado en este tema de analizar esta situación del Centro Comercial Cochasqui, se había planteado desde la reunión legislativa que haya el informe Jurídico, hay un pronunciamiento Jurídico que ustedes lo tienen en sus manos el mismo que dice que la ordenanza si cumple con todos los elementos para poder ser considerada, también hay una observación de fondo, el trabajo está realizado así que teníamos que poner en debate, se aprobara o no se aprobara eso ya es una decisión del Concejo, pero responsablemente desde el área Jurídica y desde la Administración se ha realizado el tema hay ese planteamiento, con estos elementos y agradeciendo la presencia de los compañeros del Centro Comercial Cochasqui está en debate el tercer punto del orden del día.

Señor Concejal, Arturo Guasgua.- Señor Alcalde para conocimiento suyo quiero informarle se había convocado el día jueves de la semana anterior para la socialización de esta ordenanza que se había preparado para eso ya teníamos el informe jurídico y habíamos analizado este proyecto de

¡Con orgullo, pedromoncayense!

ordenanza, en la cual desde la parte jurídica nos había explicado en la reunión legislativa, primero hay un antecedente de que los compañeros entraron en una subasta por lo tanto si en estos momentos no se categoriza este Centro Comercial Cochasqui, automáticamente la ordenanza como tal no entra en función pero de todas maneras en ese momento habíamos sacado una conclusión y los compañeros deben tener el documento pertinente en sus manos, es así que los compañeros han presentado esta documentación en base a ese informe jurídico me voy a permitir dar lectura al documento:

Tabacundo, 13 de Junio del 2016

Ing. Frank Gualsagui ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Presente -

De nuestras consideraciones.-

MINTAL .

Reciba un cordial y atento saludo de parte de todos los que hacemos comercio en el Centro Comercial "Cochasquí" y a la vez deseándole éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Como es de su conocimiento Sr. Alcalde nosotros los arrendatarios del ccc. Ingresamos mediante el proceso de subasta pública, la razón por la cual en la actualidad debido a diferentes factores económicas, los negocios de nuestros locales pasar por una situación muy baja en ventas.

Por ese motivo hemos solicitado desde meses atrás, se nos ayude con la revisión de canon de arrendamiento con la baja de precios. Se dio como posible solución, la elaboración de un proyecto de ordenanza con el mismo que sería una herramienta para regularizar los precios de los arriendos y también de salir del proceso de subasta pública. trabajo que ya se lo realizo con el Sr. Arturo Guasgua presidente de desarrollo

Se nos invito a la reunión legislativa, para discutir el proyecto de ordenanza el día jueves nueve del presente año. Se instala la reunión luego de algunas intervenciones de los presentes. El procurador sindico da lectura al reglamento de la ley organica del sistema nacional de contratación publica, por lo cual no procede el proyecto de ordenanza, más bien sacaron la conclusión que se categorice como mercado popular al ccc, para así aplicar el Art. 8 de la resolución INCOP Nº 013-09, publicada el seis de marzo del año 2009 que dice: Casos Especiales- Los contratos de los arrendamientos





Primero la Gente

de los locales de uso especial, como mercados, canales, caseta, cabinas, entre otros. siempre que no respondan a una modalidad administrativa de autorización, licencia o concesión del uso público, se arrendaran preferente mente a arrendatarios de los locales, para lo cual no se verá necesario publicar la convocatoria en el portal, sino que se podrá cursar invitaciones individuales

Esperando que nuestra solicitud tenga la favorable acogida, de antemano nos suscribimos agradeciéndole

Atentamente -

uzmila Peralta

Secretaria

Con este antecedente más bien los compañeros del Centro Comercial Cochasqui han hecho esta petición para que se categorice, que no sea como Centro Comercial sino como un Mercado diario o a su vez lo que se pueda denominar con esa ordenanza se daría viabilidad a todos los locales de propiedad municipal dentro del cantón, hasta ahí señor Alcalde quiero darles a conocer del análisis que hemos realizado el día jueves con la asistencia con los compañeros del Centro Comercial Cochasqui y también la parte técnica que nos acompañó en la reunión legislativa.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Bueno un saludo de bienvenida a los compañeros que acaban de llegar, en primer lugar señor Alcalde voy a empezar mencionando que este punto número tres yo mocionaría que no se apruebe, porque en primer lugar el día en que nos habíamos reunido habíamos analizado que la aprobación de esta ordenanza no solución el problema que tienen los compañeros del Centro Comercial Cochasqui, incluso estábamos trabajando dese el título y como comentaba el compañero Concejal, es verdad este proyecto de ordenanza se había sugerido que sea ordenanza para reglamentar el funcionamiento de todos los locales municipales que existen aquí en el cantón Pedro Moncayo, por ende desde mi punto de vista que haya puesto en el orden del día no es procedente, yo mocionaría que no se apruebe esta ordenanza en primer debate por cuanto esta ordenanza no va dar solución y habíamos quedado claro que no es únicamente el Centro Comercial Popular lo que se quería regular, entonces considero que esta ordenanza no lo podríamos aprobar el día de hoy y más bien me acojo a la documentación que los compañeros presentaron, habíamos quedado en un acuerdo entiendo que los señores técnicos ya deben tener una respuesta porque este documento fue ingresado a su persona señor Alcalde, donde se está solicitando como posible solución para los compañeros, es la categorización de un Mercado Popular, entonces yo considero que más bien esa es la solución que se podría dar, dijimos que si es a través del Concejo

5

que por favor se nos presente los tramites y los informes técnicos de la Direcciones pertinentes para nosotros tomar esa decisión si es que tiene que ser en Concejo o si tiene que ser únicamente por parte del Señor Alcalde que se lo haga, así que yo pienso que esta no es una forma de ayudarles a los compañeros, por que la intención reitero es una solución a corto plazo que queremos hacerlo y se había propuesta incluso en esos momentos que se les venda los locales pero eso es un trámite mucho más largo y no es el procedimiento que en este momento les favorecería a los compañeros, entonces yo si considero señor Alcalde que al menos en este momento se de algún criterio técnico de cómo vamos hacer el procedimiento para poder declararles a los compañeros en categoría de Mercado Popular que va habíamos hablado incluso con el Dr. Hernán Rivera y que ese había sido el acuerdo, por eso a mí que este constando esto en el punto del orden del día no es ninguna solución para los compañeros y reitero esto tampoco vamos aprobar por la ordenanza no es únicamente para el Centro Comercial Cochasqui, esta es mi primera intervención señor Alcalde y mociono que no se apruebe este tercer punto del orden del día y espero más bien escuchar a los compañeros técnicos que solución ya han dado que vamos hacer, cual es el procedimiento que eso es lo que queremos para ya no darle más largas señor Alcalde, este pedido ha sido de varios meses que han estado aquí los compañeros por el tema de la situación económica que ya no hay recurso para poder pagar porque no pueden vender los compañeros ahí, se había dicho que afuera hay locales incluso más baratos y que están a la calle, por ellos tenemos que dar una viabilidad y una respuesta inmediata por parte de la alcaldía y del Concejo Municipal señor Alcalde, nosotros estamos aquí y lo que se tenga que hacer para respaldar lo haremos y lo que queremos ahorita es que desde la cabeza nos direccionen porque así debe ser en la municipalidad, para eso está el Alcalde para que nos direccione y nosotros bajo los análisis pertinentes aprobamos o no aprobamos, entonces para mi punto de vista señor Alcalde reitero que usted pida a los señores técnicos cual es la viabilidad que en este momento podemos nosotros considerar, entiendo que como ya empezamos a tratar el orden del día en esta oportunidad tan poco sería prudente incrementar algún otro punto, pero sí que al menos los compañeros escuchen porque no hemos quedado nuevamente en nada y esa es la preocupación señor Alcalde.

Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.- Bueno señor Alcalde y compañeros del Centro Comercial Cochasqui, nosotros estábamos reunidos el jueves pasado en la sesión legislativa, el compañero Presidente de la Comisión debe haber presentado el informe de la Comisión hacia la Alcaldía en el cual se tomó ahí la decisión y la sugerencia de que hagan el documento correspondiente que acabo de leer el compañero Concejal Arturo Guasgua, en el cual se solicitaba la categorización basado en todos los procesos correspondientes del informe, que inclusive manifestaban que ya tenían el informe socioeconómico el Eco. Guerrero por lo tanto en base a eso se sugirió que con ese documento se realice la categorización, fue la sugerencia que realizamos nosotros dentro de la sesión legislativa, sin crear alguna polémica señor Alcalde no sé de donde nació que se ingrese este punto al orden del día porque ya se quedó en esa situación y tomando esa resolución nosotros decidimos ya no seguir con la ordenanza, porque para seguir con el proceso de la ordenanza necesitamos todo el proceso de categorización que se iba a realizar con los técnicos correspondientes, de pronto usted no estaba informado muy bien en ese tema pero yo pensé que ya tenía el informe de la comisión y debe estar ahí constando en las conclusiones lo que se resolvió en





unanimidad de todos en la sesión legislativa del jueves pasado señor Alcalde, por lo tanto no sé cómo va ese proceso y vasado en que se decidió integrar en el punto del orden del día eso sería una consulta señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- En todo caso el informe de la comisión no me ha llegado, por eso digo si hay algún tema que hay que procesarlo hay que hacerlo y si ahora no se aprueba no hay ningún problema, pero si yo no tengo un informe un respaldo porque voy a deslegitimar el trabajo que estaba en proceso, y por favor si es que tienen alguna resolución hagan conocer con el informe para poder tener el sustento, a nosotros nos cuestionan por lo que hacemos, por lo que dejamos de hacer y si no hay un sustento y yo dejo de hacer no mas no es lo que corresponde, en todo caso yo no quiero generar polémica respecto de este tema fue por eso que ingreso y si no tiene que aprobarse no se aprueba, yo estoy en la misma idea que no se apruebe el tema, pero no haber un documento que sustente las resoluciones que tomaron yo tenía que seguir con el procesos que estábamos, entonces si toman alguna resolución necesito conocerla para sobre la base de eso tomar una decisión, en todo caso hay una moción presentada no hay que dar tantas vueltas al punto del orden del día, solicito al pleno si hay respaldo a la moción presentada, habiendo respaldo a la moción sírvase tomar votación señor Secretario.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde, procedo a tomar votación sobre el tercer punto en el orden del día, con la moción que realiza la señora Concejala Ing. Verónica Sánchez de la NO APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO COMERCIAL COCHASQUI (LOCALES POPULARES DE TABACUNDO) DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Concejal, Arturo Guasgua.- Voy a razonar mi voto señor Alcalde, el informe de la comisión de la reunión legislativa existe, por tiempos no han estado los compañeros para que lo firmen, de todas maneras ya existe el informe, pero ahí habíamos acordado que primero presente el documentos la parte interesada que eran los compañeros del Centro Comercial Cochasqui, así habíamos acordado, con algunas justificaciones del caso que en estos momentos se ha dicho claramente para que no se apruebe este tercer punto del orden del día, creo que está claramente justificado con eso, a favor de la moción.

Señor Concejal, Santos Morocho.- Si me permite razonar mi voto señor Alcalde, yo creo que el jueves anterior fuimos bien claros en la reunión legislativa que tuvimos, donde dimos algunas observaciones, planteamientos que ya se escuchó, y ahora fue una sorpresa que se ponga en el orden del día, pero yo también comparto señor Alcalde de que si no habido ese informe de esa reunión usted nada podía hacer, entonces yo creo que estamos a tiempo de hacer las cosas bien y creo que los compañeros del Centro Comercial Cochasqui, necesitan de esa herramienta de trabajo para poder regularles a ellos y el resto de espacios que tenemos a nivel de todo el cantón, entonces yo creo señor Alcalde que ojala la próxima semana y es por eso que hoy en la reunión legislativa yo le propuse al compañero Vicealcalde de que tenemos muchas ordenanzas que tratar, que volverles a reformar y creo que es pertinente señor Alcalde de que la próxima semana analicemos, las

7

ordenanzas que podamos no solamente una, el tiempo se nos vienen encima señor Alcalde y debemos hacer conciencia compañeros Concejales y darnos el tiempo que sea necesario para poder salir de estas ordenanzas que están quedadas ahí, con eso a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, Marcelo Mora.- Si me permite razonar mi voto señor Alcalde por favor, tengo que agradecer mucho la visita que he tenido de algunos compañeros y si efectivamente hay un malestar que es justo y necesario, pero yo no creo que sea de meses sino ya es de algunos años de lo que me han contado ustedes que vienen acarreando este problema que es bastante complicado y la intención de esto es tener una herramienta Jurídica que se ajuste a la realidad de ustedes, si hay que determinar hacer un análisis de la relación de precios que tiene el Mercado Municipal y el Centro Comercial Cochasqui, porque existe una gran diferencia de precios, por eso mi razonamiento de que si se determina que esta ordenanza pueda regular todos los espacios municipales, yo en lo personal considero de que deberíamos empezar y no dejar señor Alcalde de que esto se quede ahí, sino inmediatamente elaborar un trabajo conjunto mancomunado, capaz de que se pueda tener una ordenanza, y si es para todos los espacios públicos va hacer más compleja para mi modo de ver, pero si es ordenanza va a beneficiar al Centro Comercial Cochasqui va a poder ayudar, yo creo que eso son cosas que debemos de analizar pero tiene que ser inmediato, porque yo sé que los arriendos están corriendo y tienen un precios que tendrán que estar sujetos a esto o hasta que se apruebe una nueva ordenanza tendrán que estar sujetos a lo que dice el canon de arrendamiento, no conozco a fondo pero creo que tenemos que trabajar el proyecto en conjunto donde todos podamos participar y sea acorde a la realidad, eso señor Alcalde y apoyo a lo que dice el Señor Concejal Santos Morocho, hay que trabajar más seguido y ojala de aquí en adelante el legislativo pueda ser al menos un día completo e insistir lo que decíamos que tienen que ser más ejecutiva la situación donde nosotros como Concejales sobre la base de la ordenanzas tengamos argumentos claros, técnicos para poder ir proponiendo, así como también deben ser más ejecutivos por parte de los Directores y puedan también tener los sustentos técnicos de soporte, para así poder legislar de una manera más eficiente y más operativa con eso mi voto a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Bueno con lo que había manifestado y solicitando nuevamente que en esta tarde en vista de que están presentes los señores técnicos y el Señor Alcalde y todos en pleno, más bien se dé una respuesta inmediata de cómo podemos hacer la declaración para categorizarles como mercado, con eso a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.- Bueno en este punto del orden del día quiero también manifestar que es un problema que se viene acarreando muchos años atrás, si se hubiese dado otro tipo de proceso al inicio no se hubiese estado suscitando esta situación, pero sin embargo toca solucionar porque es un problema que nos han dejado a nosotros, sabe ustedes compañeros que nosotros estamos con toda la predisposición de tomar la mejor decisión para ustedes con eso, a favor de la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Yo también voy a reflexionar mi voto en términos de intentar de explicar la posición que tiene que tener una persona política, no puede engañar ni mentirles a nadie





Primero la Gente

ese es el primer fundamento, y decirles que hay la buena voluntad y creo que se han hecho algunas gestiones, la otra ves que se hablaba del precioso se llegaron acuerdos de que sustente el mantenimiento y se han venido discutiendo algunas cosas, pero yo no quisiera que pase lo que paso en el mercado, el problema no era el precio, al final era quien iba hacer beneficiado de los puestos hay que ser serios en el tema, la cuestión más difícil para mí es decirles no sé qué mecanismo están pensando los señores Concejales para decirles a ustedes les vamos a dar los locales, porque si se abre alguna situación tiene que ser bien pensada para que ustedes puedan acceder a los puestos que es lo que quieren ese es el punto, pero abrir demasiado va ocasionar problemas como en el mercado que hubo más de 150 solicitudes y ahí que se hace, por ello digo no solamente es la buena voluntad que existe, hay que pensar bien, porque al final habrá que revisar cuales son los mecanismos las formas para que ustedes sean los primeros considerados para el tema, ese es el interés de ustedes o estoy equivocado, pero yo no puedo decirles verán yo les garantizo ahorita entregarles a ustedes, es muy complicado esa situación, esta no es una decisión administrativa sino una decisión del Concejo Municipal voy a poner en consideración y les voy a decir que sobre esos argumentos propongo de que al Centro Comercial Cochasqui ahora se declare tal o cual modalidad, hay que pensarle bien, como logramos para que ustedes puedan ser los primeros opcionados en entrar que para mí ese es el punto más complicado, lo otro no veo problema de buscar los argumentos y decirles pero si se abre van a abrirse para todos y ahí si va a ser un tema más complejo, entonces desde esa lógica no solamente es la buena voluntad, sino que hay que pensar un poquito y esa es la tarea del Concejo porque los argumentos nosotros ya lo estamos trabajando para poner en consideración la propuesta que ustedes hicieron, me parece bastante prudente lo que se está planteando de pasarle de Centro Comercial a otra categoría, pero lo de fondo es como garantizamos si es posible entregarles o no a ustedes mismo ahí está el tema, en todo caso yo digo prudentemente señores Concejales valoremos el tema las posibilidades hay que hablar desde la parte jurídica, tan poco hay que darle demasiado largas al asunto compañero Roberto Guerrero quisiera que por favor para la próxima reunión tener todos los argumentos para poner en consideración el tema dentro de la sesión del Concejo y entrar en discusión, insisto yo presente esta ordenanza porque no tenía ningún informe de descargo en el que diga que no debe entrar, aquí estamos decidiendo que no es procedente así que mi voto a favor de la moción.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde se aprueba la moción de la señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, sobre la no aprobar el tercer punto en el orden del día con un total de seis votos a favor y por unanimidad.

RESOLUCIÓN Nº 071 EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA

OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO COMERCIAL COCHASQUI (LOCALES

POPULARES DE TABACUNDO) DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO

MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR

UNANIMIDAD: NO APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE

REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO COMERCIAL

9

# COCHASQUI (LOCALES POPULARES DE TABACUNDO) DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Siguiente punto del orden del día señor Secretario, por favor.

#### **CUARTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES**

Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.- Tenemos comunicaciones?

Señor Secretario.- Ninguna desde su despacho señor Alcalde.

Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.- Bueno no teniendo ninguna comunicación y habiendo agotado el orden del día, quiero agradecer la participación de todos ustedes muchas gracias doy por terminada la sesión ordinaria

Se da por terminada la sesión de Concejo siendo diecisiete horas con veinte minutos (17h35).

Ing. Frank Gualsaqui Rivera

ALCALDE DE PEDRO MONCAYO

Dr Alex Fernando Duque SECRETARIO GENERAL